

GRANADA

Educación abre el plazo para pedir las becas más restrictivas

● Las cuantías fijas para universitarios sin recursos que estudien fuera de su domicilio bajan un 50%

Encarna Maldonado GRANADA

El Ministerio de Educación ha abierto la convocatoria para solicitar becas para los estudios posobligatorios, es decir, para universidad, bachillerato, ciclos formativos y enseñanzas artísticas y deportivas entre otras. El plazo comenzó ayer y concluirá el 15 de octubre.

Las ayudas previstas por el Gobierno para el curso 2013/2014 contemplan una parte fija y otra variable que dependerá de la nota media del expediente y de la renta familiar.

Las cuantías fijas ligadas a la renta y a la residencia podrán alcanzar en cada caso los 1.500 euros y la beca básica es de 200 euros, mientras que la cuantía variable mínima se ha establecido en 60 euros, de acuerdo con la resolución del 13 de agosto de la Secretaría de Estado de Educación publicada el pasado 19 de agosto en el BOE.

Estas sumas representan un cambio sustancial frente a las existentes en el curso que ahora termina. Los universitarios con menos recursos económicos que deban estudiar fuera del domicilio familiar tenían en la anterior convocatoria opción de lograr hasta 6.000 euros en ayudas, cantidad que se reducía a 5.000 en el caso de los alumnos de ciclos superiores. Estas sumas se verán ahora reducidas a 3.000 euros fijo.

Durante el año académico que ahora termina las ayudas por residir fuera del domicilio familiar ascendían a 2.500 euros, cuando ahora no superan los 1.500. Además, se habían previsto becas de entre 185 y 937 euros por desplazamiento que no existen en la ac-



Miembros de la Plataforma en Defensa de la Universidad Pública durante una protesta.

tual convocatoria. No obstante, este año se introduce una cuantía variable en la beca vinculada a la nota media del estudiante, la nota media de los becarios que acceden a estas ayudas y el número total de beneficiarios.

En la universidad (más información en www.saberuniversidad.es) los alumnos que estudien a partir de segundo curso podrán acceder a las becas que cubren única y exclusivamente las tasas cuando los ingresos familiares no sobrepasen el umbral 3 de renta

(38.831 euros para una familia de cuatro miembros, 32.697 si se trata de tres y 24.089 si son dos) y haber superado el curso anterior 90% de los créditos en las carreras de humanidades y ciencias sociales y jurídicas, el 80% si se trata de ciencias de la salud y el 65% en el caso de ciencias e ingeniería.

Para las becas de renta, residencia y cuantía variable, además de los requisitos económicos, es condición inexcusable haber aprobado el año anterior todas las asignaturas, salvo en el caso de las in-

genierías y arquitectura que se acepta haber superado sólo el 85% o, en caso contrario, tener una nota media en el expediente de 6,5 y el 90% de los créditos superados en las titulaciones de humanidades y ciencias sociales y jurídicas, del 80% en el caso de ciencias y ciencias de la salud y el 65% de las ingenierías.

Los universitarios de nuevo ingreso podrán obtener la beca de matrícula si acreditan una media de 5,5 en la fase general de la prueba de acceso a la universi-

dad. Para lograr ayudas de residencia, renta y cuantía variable el expediente deberá estar por encima de 6,5.

Los estudiantes de máster también pueden ya pedir las ayudas condicionadas a una serie de requisitos específicos para este grado educativo. Los estudiantes del primer curso de un máster habilitante (es decir el que es exigido legalmente para ejercer una profesión) deberán acreditar una nota media de 6,5 "en los créditos de que conste el plan de estudios de la titulación que da acceso al máster", según indica el decreto. Es decir, se tendrá en cuenta toda la carrera y no solo el último curso. Si se trata de un título no profesionalizante la calificación mínima es de 7. Para quienes accedan al segundo curso de un máster el requisito es haber superado la totalidad de los créditos de primero.

Cumplir los requisitos económicos y académicos no es suficiente para mantener la beca. El Ministerio de Educación también contempla en la convoca-

Los estudiantes de los másteres exigidos para una profesión deben tener una media de 6,5

ria para el curso 2013/2014 las circunstancias en las que estas ayudas tendrán que ser devueltas. Aunque ya no amenaza con exigir la devolución del dinero a quien no asista al 80% de las horas lectivas, sí que lo reclamará si el alumno anula la matrícula, no supera el 50% de los créditos en los que se matriculó o no presenta el proyecto de fin de carrera en los dos años siguientes a la concesión de la beca.

El Gobierno destinará el próximo curso 1.417 millones de euros a becas y ayudas al estudio. Este presupuesto incluye todo el abanico de estudios posobligatorios. De esta suma 1.314 millones se destinan a la convocatoria general y el resto a las relativas a alumnos con necesidades educativas especiales y a compensar a las universidades públicas por las bonificaciones en los precios públicos correspondientes a los estudios que pertenecen a familias de más de tres hijos.

Beca variable: dinero sobrante para alumnos con nota y sin recursos

La cuantía variable de las becas es una de las novedades que introduce la convocatoria para el curso 2013/2014. El decreto indica que el dinero que quede una vez cubiertas las becas básicas y las cuantías fijas, así como ayudas adicionales (residentes fuera de la península) se repartirá entre los alumnos en función de la renta familiar y el rendimiento académico del estudiante. Este

dinero, además, se distribuirá entre los estudiantes universitarios y los de enseñanzas medias. En todo caso, los ingresos familiares de los beneficiarios deben estar comprendidos en el denominado umbral 2 que comprende rentas brutas anuales por importe de 36.421 euros para una familia de cuatro miembros, 30.668 euros si tiene tres miembros o 22.594 si se trata de dos personas.



El ministro de Educación.

Un valor catastral superior a 42.000 euros deja sin ayudas

Las ayudas al estudio establecidas para el curso 2013/2014 para los estudiantes de universidad, bachillerato y ciclos formativos, entre otros, también incluyen una serie de topes patrimoniales. Por ejemplo, la suma del valor catastral que arrojen los diferentes bienes de la familia, excluida la vivienda familiar, no podrán superar los 42.000 euros. El Ministerio de Educación contempla también la

posibilidad de que el catastro no esté actualizado, de modo que incluye una serie de coeficientes por los que se debe multiplicar la valoración catastral dependiendo de la fecha en la que se efectuó la revisión. Si se trata de bienes rústicos el tope es 13.130 euros por cada miembro de la unidad familiar. Además, los rendimientos totales del capital mobiliario no excederá de 1.700 euros.

El Virgen de las Nieves generará piel para recuperar tejidos en 2014



Este nuevo tratamiento se aplicará siguiendo los parámetros internacionales establecidos.

● Esta terapia celular ya se ha ensayado con éxito en animales y a partir de ahora se aplicará para tratar a grandes quemados

R. G. GRANADA

El hospital Virgen de las Nieves de Granada comenzará a generar piel humana para reparar tejidos de grandes quemados a partir de 2014, según anunció ayer la consejera andaluza de Salud, María Jesús Montero.

Montero destacó que esta terapia celular se ha ensayado ya con éxito en animales y ahora se aplicará para recuperar la piel de grandes quemados siguiendo los parámetros internacionales establecidos. Para generar esta piel es necesario cultivar en laboratorios distintos tipos de células y crear una malla, construida a base de proteínas humanas y derivados de algas, sobre la que disponer posteriormente estas células para que generen una estructura similar a la piel.

Montero recordó que el sistema sanitario público andaluz desarrolla actualmente tres ensayos clínicos sobre terapias avanzadas con células madre adultas en fase III, la última para verificar directamente en pacientes la eficacia y viabilidad de estos tratamientos.

Estos tres ensayos en fase III se basan en la implantación de células madre adultas, obtenidas de la médula ósea de los pacientes y tratadas posteriormente para que regeneren órganos dañados en tres patologías: diabetes, para evitar el denominado 'pie diabético' mediante la mejora del riesgo sanguíneo y la evitación de úlceras; y dos cardiopatías: la dilatación del corazón y la oclusión coronaria crónica tras un infarto.

Además de estos tres ensayos clínicos avanzados se desarrollan

LAS CLAVES

Método

Esta terapia para reparar tejidos requiere del cultivo en laboratorios de distintos tipos de células para crear una malla (construida a base de proteínas humanas y derivados de algas) sobre la que disponer las células para que creen una estructura similar a la piel.

Destinatarios y plazo

Esta iniciativa está destinada a reparar tejidos de grandes quemados y estará en marcha en menos de un año.

Otros proyectos

El SAS desarrolla actualmente otros tres ensayos clínicos sobre terapias avanzadas con células madre adultas en fase III (la última para verificar en pacientes) para el tratamiento de la diabetes, la dilatación de corazón y la oclusión coronaria crónica.

en Andalucía otros trece ensayos clínicos con terapias avanzadas en fases II y I y existen seis más pendientes de finalización de diseño o de autorización por lo que esta comunidad autónoma acumula el 25% de este tipo de investigaciones que se realizan en España, según Montero.

En su intervención, la consejera descartó que el contencioso de la Junta de Andalucía con la industria farmacéutica por las subastas autonómicas de medicamentos genéricos merme la inversión de estas empresas en la investigación biomédica en la comunidad y precisó que las empresas que se dedican a la investigación sobre terapias celulares "no coinciden habitualmente con las grandes farmacéuticas multinacionales".

"Las industrias tecnológicas vinculadas a las terapias celulares son nuevas y no están vinculadas a la industria farmacéutica; son empresas de base tecnológica que no suelen coincidir con la industria farmacéutica convencional", señaló Montero.

La falta de estudiantes deja vacías 2.379 plazas en las universidades

Efe MADRID

Las universidades públicas de Andalucía dejaron vacíos 2.379 puestos de nuevo ingreso de diversas titulaciones el curso pasado por falta de estudiantes, 18.939 en todo el país, aunque otros no pudieron matricularse en las carreras deseadas porque la demanda superó a la oferta. En el conjunto del país, se registraron 408.151 preinscripciones en titulaciones elegidas en primera opción para las 245.584 plazas de nuevo ingreso ofrecidas en total, según las estadísticas publicadas ayer por el Ministerio de Educación.

Finalmente, se ocuparon 226.645, así que el 7,71 % quedó sin cubrir.

Los estudios de Salud fueron los únicos capaces de no dejar vacantes

Por ramas de enseñanzas, los estudios de Ciencias de la Salud fueron, como es habitual, los únicos capaces de no dejar ni una vacante de primer año; es más, los matriculados (33.848) superaron ligeramente las plazas disponibles (33.736); en este caso, la demanda (126.801) casi cuadruplicó la oferta.

Por el contrario, quedaron vacías el 12,45% de las 55.729 plazas para nuevos alumnos de Ingeniería y Arquitectura; el 8,65% de las 26.468 de Artes y Humanidades; el 8,21% de las 112.633 de Ciencias Sociales y Jurídicas (grupo con mayor oferta), y el 3,37% de las 21.339 de Ciencias. La demanda global superó a la oferta en cada una de las ramas.

El PP critica que la Junta vaya a destinar dinero para la memoria histórica

Agencias GRANADA

La parlamentaria andaluza del PP Marifrán Carazo exigió ayer al PSOE que explique por qué la Junta de Andalucía tiene dinero para destinarlo a la memoria histórica, pero "no hay" para hospitales o talleres de empleo.

Carazo criticó ayer que la Junta de Andalucía estudie crear un

Instituto de la Memoria Democrática para convertirlo en "otro chiringuito para colocar a estómagos agradecidos".

Según el PP, la futura Ley de Memoria Democrática, de la que el lunes adelantó algunos datos el parlamentario del PSOE Javier Aragón, "inventa problemas que no preocupan a los andaluces".

En un comunicado, la parla-

mentaria del PP consideró que el PSOE "vive en el pasado porque es incapaz de resolver los problemas del presente".

Carazo acusó al "bipartito" del Gobierno andaluz de situarse en la "radicalidad más absoluta" con la futura ley, que calificó de "inoportuna, innecesaria y contraproducente". "El PSOE legisla sobre cuestiones del pasado por-



Marifrán Carazo.

que no sabe hacerlo sobre las que afectan en el presente y el futuro", reprochó Carazo, que consideró "grotesco" que en la región europea con un mayor desempleo la Junta se dedique a estas cuestiones.

El lunes el parlamentario socialista Javier Aragón avanzó que la futura Ley de Memoria Democrática que aprobará la Junta incluirá sanciones para las administraciones que mantengan la simbología franquista, en alusión al monolito a Primo de Rivera en Granada que defiende el PP.

PALMAS

María Jesús Montero

Consejera de Salud



El hospital Virgen de las Nieves de Granada comenzará a generar piel humana para reparar tejidos de grandes quemados en 2014. Un proyecto que surge de una patente de la Universidad de Granada en colaboración con el SAS.

Y PITOS

Juan Andrés Gil

Alcalde de Tarifa



La Fiscalía del Estado ha abierto diligencias informativas por la denuncia penal de Verdemar-Ecológicos en Acción contra el Ayuntamiento de Tarifa por un presunto delito por la venta de arena de la duna de Valdevaqueros a Gibraltar.

Granada Hoy



TEMPERATURAS PREVISTAS

Cielos despejados con nubosidad de evolución en las sierras. Temperaturas en ligero descenso ▶43



38 | 18

Avda Constitución 20, Edif La Pirámide, Of. 116 / Teléfono 958 809 500 / email: redaccion@granadahoy.com | www.granadahoy.com

FOTOGALERÍA

Cinco años de la tragedia de Spanair

Familiares y amigos recordaron ayer a las víctimas del vuelo de Spanair JK5022 en el quinto aniversario del accidente, que se cobró la vida de 154 personas. Los homenajes en memoria de los fallecidos se sucedieron en Madrid y Gran Canaria, origen y destino del vuelo siniestrado cuando se disponía a despegar del aeropuerto de Barajas. Afectados por el accidente reiteraron ayer que agotarán la vía penal en su lucha por un juicio "que calme el alma", mientras que el sindicato de pilotos Sepla aseguró que los fallos que desencadenaron el accidente "siguen a día de hoy estando presentes en la aviación". En la imagen, una mujer lanza flores al mar en el homenaje a las víctimas junto al monumento 'Luces en el vacío' de la playa de Las Canteras, en Las Palmas de Gran Canaria.



EFE/ELVIRA URQUIJO



EFE/ A.CARRASCO

NUEVO ESPIGÓN EN GIBRALTAR

Una excavadora trabaja en las labores de construcción de un segundo espigón que se está levantando en la cara este de Gibraltar para ganar más terreno al mar. La Comisión Europea anunció ayer que investigará a petición del Gobierno español el reciente lanzamiento de bloques de hormigón al mar por parte del Peñón, que según España, perjudica a los pescadores y al medio ambiente.



EFE/ ENRIQUE HIDALGO

LA VENDIMIA ARTESANAL DE LA AXARQUÍA

Un vendimiador recoge ayer uva en una de las explotaciones más artesanales de Europa, cuya recolección ha comenzado estos días en la comarca malagueña de la Axarquía. Las escarpadas laderas en las que maduran las uvas obligan a los vendimiadores a cortar la uva a mano y a trasladarla en mulos, como se hacía hace siglos.

